

**19847** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres impresoras marca «Olivetti», modelos DM 290/1, DM 290/2 y DM 290/3, fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. p. A.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de tres impresoras fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Torino (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344055, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H: 22/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0015, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 12 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 290/1.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 290/2.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Discreto.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 290/3.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Cavell Ymbern.

**19848** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres impresoras marca «Olivetti», modelos DM 280/1, DM 280/2 y DM 280/3, fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. p. A.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de tres impresoras fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Torino (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344049, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H: 22/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0016, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 12 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 280/1.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 280/2.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Discreto.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 280/3.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Cavell Ymbern.

## AVISO

A partir de mañana día 24 y de acuerdo con el nuevo Reglamento, publicado en el presente número, este diario oficial cambiará su cabecera y presentación